



AYUNTAMIENTO de TORREJÓN EL RUBIO (Cáceres)
N.I.F. P-1019400-I – Plaza de España 1 - C.P. 10694
Teléfono: 927 45 50 04 Fax: 927 45 52 34

COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON EL RUBIO SOBRE LAS FIESTAS DE SAN MIGUEL ARCANGEL 2020

Desde el inicio de la pandemia del Covid-19 a mediados de marzo, e incluso antes, el Ayuntamiento de Torrejón el Rubio ha hecho todo lo posible para acatar las medidas extraordinarias dictadas por el Gobierno de España y la Junta de Extremadura para evitar la propagación del virus.

También hemos puesto en marcha nuestras propias medidas de higiene y seguridad para proteger a la población: cierre de espacios públicos, suspensión de eventos, desinfecciones, reparto de mascarillas, reducción de aforos, nueva normas, etc.

Con todo este trabajo municipal y sobre todo con la inestimable, indispensable e histórica colaboración vecinal hemos conseguido que hasta la fecha no haya un foco de contagio local de Covid-19 y que en Torrejón el Rubio no hayamos sufrido las trágicas consecuencias que sí han vivido muchos municipios españoles.

Para no echar por tierra todo el trabajo y esfuerzo colectivo que hemos hecho, para continuar protegiendo la salud de nuestros vecinos y familiares y para que nuestra localidad pueda volver a la verdadera normalidad lo antes posible sin tener que retroceder a la situación pasada, desde el Ayuntamiento de Torrejón el Rubio comunicamos que las Fiestas de San Miguel Arcángel quedan suspendidas en cuanto a festejos taurinos, orquestas y charanga y todo acto organización por este Ayuntamiento.

Aconsejamos a las peñas que no se reúnan apelando a la responsabilidad individual de todos los vecinos de la localidad, se solicita la NO apertura de las “peñas” durante estas fechas señaladas, y en caso de que alguna decida reunirse les rogamos la mayor de las responsabilidades posibles respetando todas las medidas de seguridad e higiene y no aglomerando a mayor número de personas de las recomendadas por autoridades sanitarias (max. 10 personas), distanciamiento social y el uso de mascarillas.

Igualmente se recuerda que el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública (excepto bares autorizados) está totalmente prohibido por la legislación vigente.

Hemos esperado el máximo tiempo posible para estudiar la situación y tomar tan dura decisión porque somos muy conscientes de la gran importancia social y económica que tienen los “Sanmigueles” para nuestro pueblo.

No quepa la menor duda de que esta decisión tiene como único objetivo la protección de la salud de todos los torrejoniegos.

Deseamos y confiamos en que las Fiestas de San Miguel volverán a celebrarse como se merecen.

Se recuerda que los días 29 y 30 de septiembre son fiestas locales.

Torrejón el Rubio, a 24 de septiembre de 2020

